

LANDPLASTIK

SOLUCIONES INTEGRALES EN EMPAQUES FLEXIBLES
Y NECESIDADES PLÁSTICAS

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LANDPLASTIK CIA. LTDA., CELEBRADA EL DÍA DE HOY DOS DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL VEINTE

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy dos de junio del año dos mil veinte, a las nueve horas. En el inmueble signado con el número OE1-431 de la calle Tadeo Benitez y Juan de Selis del Distrito Metropolitano de esta ciudad de Quito, domicilio de LANDPLASTIK CIA. LTDA., se reúne en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia del Ingeniero Landazuri Salgado Fabian Patricio, por ser el Presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, el ingeniero Landazuri Menoscal Fabian Andres. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el señor Ingeniero Landazuri Salgado Fabian Patricio, propietario de 10.000 diez mil acciones de un dólar cada una, representando el cien por ciento del capital, constatándose la presencia del cien por ciento del capital social total de la Compañía, por lo que resuelven por unanimidad constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas, por consiguiente se dispone tratar el primer punto del Orden del día.

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Segundo Punto: Informe del Comisario;
- 3) Tercer Punto: Aprobación del Informe de Auditoria Externa del 2019;
- 4) Cuarto Punto: Aprobación del Balance 2019
- 5) Quito Punto: Destino de las utilidades
- 6) Sexto Punto: Elección de Comisario Principal y Suplente

La presidencia pide que se proceda con el Primer Punto del Día cuyo texto se da lectura y consultado dice: INFORME DEL GERENTE GENERAL. Interviene el Gerente General de la Compañía Landazuri Menoscal Fabian Andres, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el periodo del año 2019, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS. - Al inicio del año 2019, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contempla objetivos generales y específicos y que por medidas gubernamentales,

LANDPLASTIK

SOLUCIONES INTEGRALES EN EMPAQUES FLEXIBLES
Y NECESIDADES PLÁSTICAS

no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto. Una vez que se da lectura a dicho informes, la Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía.

Se da lectura al Segundo Punto del Día que dice: INFORME DEL COMISARIO. Una vez que la Licenciada Sílvia Zapata Molina, Comisaria Principal de la Compañía ha realizado un estudio pormenorizado de los balances e informes de la Compañía, presenta su Informe, el mismo que se da lectura y se aprueba en forma unánime.

Se da lectura al Tercer Punto del Día que dice: APROBACIÓN DEL INFORME DE AUDITORIA EXTERNA DEL 2019. Presidencia convoca al Auditor Doctor Washington Alberto Montenegro Murillo, quien pone en conocimiento el Informe realizado de Auditoría Externa, examen crítico, sistemático, objetivo, imparcial y detallado de la parte financiera de Landplastik Cia. Ltda., del periodo económico del 2019, que está estructurado de acuerdo con lo establecido en las Normas pertinentes, estatutos y de acuerdo a la normativa vigente. El Ingeniero Landazuri Menoscal Fabian Andres, amparado en lo que dispone el Art. 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, aprueba el Informe de Auditoría Externa del 2019, de la Compañía.

Seguidamente se da lectura el Cuarto Punto del Día cuyo texto dice. APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2019. Presidencia convoca al Contador de la Compañía, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contadora General de Landplastik Cia. Ltda., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2019, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica, por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntará al informe. Este examen al que hago referencia se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para

LANDPLASTIK

SOLUCIONES INTEGRALES EN EMPAQUES FLEXIBLES
Y NECESIDADES PLASTICAS

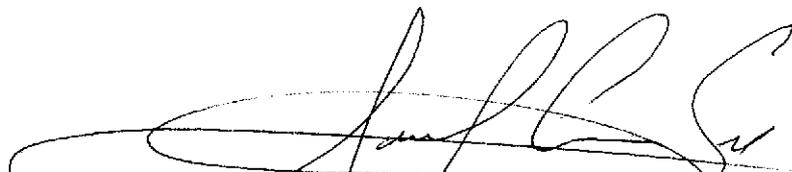
obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes. El Ingeniero Landazuri Menoscal Fabian Andres, amparado en lo que dispone el Art. 243, numeral 1 de la Ley de Compañías, aprueba el Balance económico de la Compañía del ejercicio económico 2019.

Se da lectura al Quinto Punto el mismo que dice: DESTINO DE LAS UTILIDADES. En virtud del informe del Contador de la Compañía, las utilidades que ha generado el periodo del 2019, se acuerdan en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

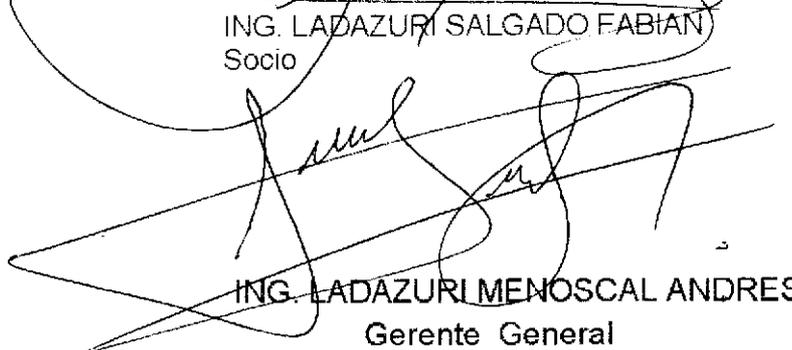
Se da lectura al Sexto Punto del Día que dice: Nombramiento de Comisario principal y Suplente: La Junta General de Accionistas en forma Unánime, resuelve nombrar como Comisario Principal a la Lda. Silvia Zapata Molina y como Comisaria Suplente a la señorita Mayra Andrango

Se concede al Sr. Secretario 15 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime.

Habiéndose tratado y resuelto el objeto de la reunión el Ing. Landazuri Menoscal Fabian Andres, siendo las 14h00 se declara terminada la sesión y redactada y leída que fue el acta, se declarada aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



ING. LADAZURI SALGADO FABIAN
Socio



ING. LADAZURI MENOSCAL ANDRES
Gerente General